

2177313



REPUBLICA DEL ECUADOR



Sello  
09/13/12

# EL NOTARIO PRIMERO DEL CANTON EL CARMEN

*Ab. Francisco Espinel García*

**Autoriza la Escritura Pública**

DE: ..... COMPRA VENTA .....

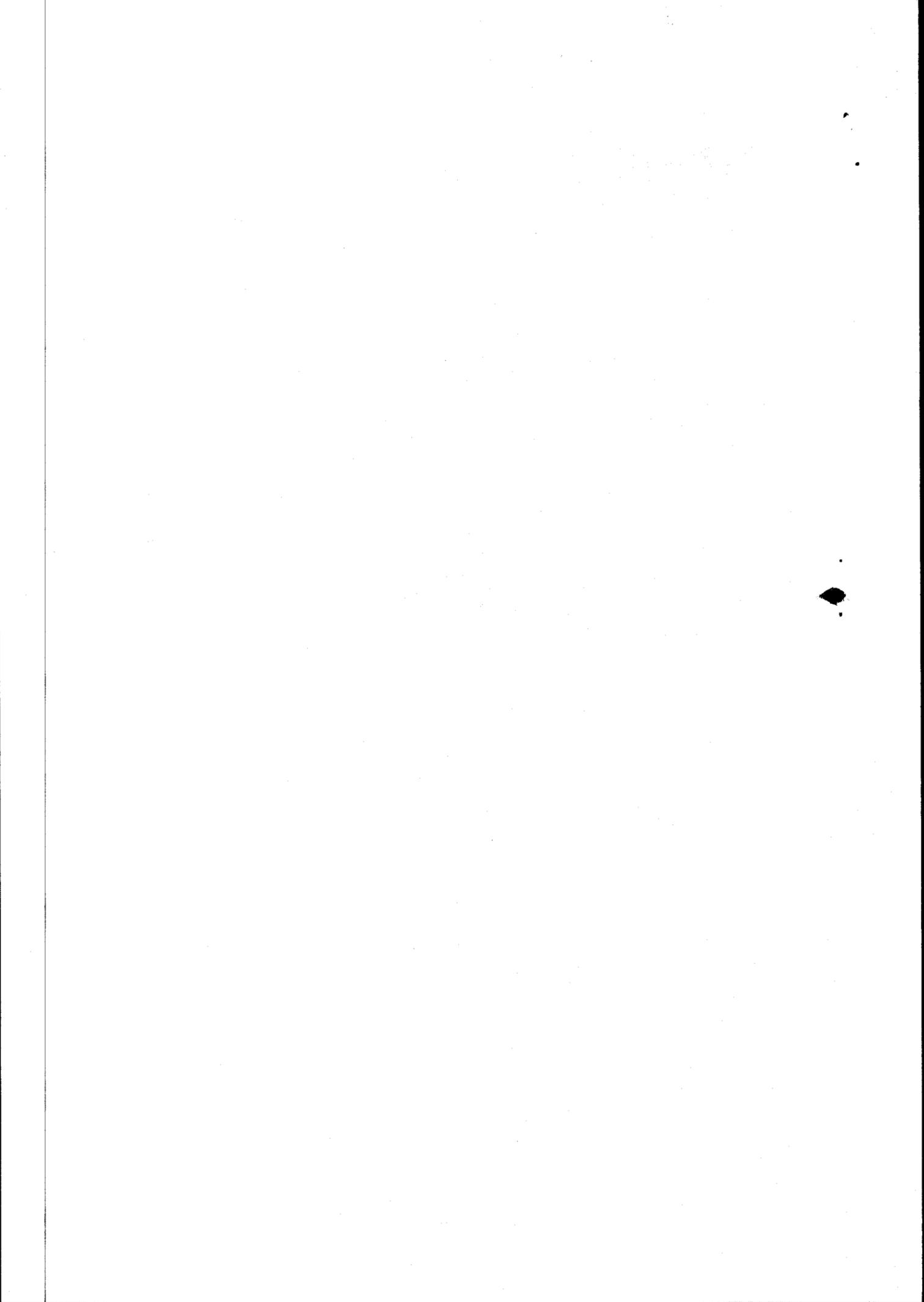
QUE OTORGA: ZAMBRANO CEDEÑO GRETY TRINIDAD.

A FAVOR DE: LAVINIA MARLID ZAMBRANO CEDEÑO.

CUANTIA: US\$11.147,89

COPIA: PRIMERA CERTIFICADA ..... REGISTRO: (1876).-  
POR DUPLICADO.

El Carmen, Agosto 22 del 20 12.





ESCRITURA NUMERO: MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS (1876).  
 COMPRA VENTA QUE OTORGA LA SEÑORA ZAMBRANO CEDEÑO GRETY  
 TRINIDAD A FAVOR DE LA SEÑORA LAVINIA MARLID ZAMBRANO  
 CEDEÑO.- LA CUANTÍA ES: ONCE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE  
 89/100 DÓLARES. (US\$11.147,89).-----

En la ciudad de El Carmen, cabecera cantonal del mismo  
 nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy  
 día miércoles veintidós de agosto del dos mil doce, ante  
 mí, ABOGADO FRANCISCO ENRIQUE ESPINEL GARCÍA, Notario  
 Público Primero del Cantón, comparecen por una parte en  
 calidad de VENDEDORA la señora ZAMBRANO CEDEÑO GRETY  
 TRINIDAD, soltera, ecuatoriana, mayor de edad,  
 domiciliada en esta ciudad; y, por otra parte en calidad  
 de COMPRADORA, la señora LAVINIA MARLID ZAMBRANO CEDEÑO,  
casada (con disolución de la sociedad conyugal), mayor  
 de edad, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad.- Las  
 comparecientes son hábiles y capaces para contratar y  
 obligarse de conformidad con la Ley.- Bien instruidas  
 del objeto y resultados de esta escritura la cual  
 proceden a celebrar libre y voluntariamente, sin que  
 medie fuerza o coacción alguna, en pleno uso de sus  
 facultades mentales; las mencionadas comparecientes se  
 presentaron ante mí y me entregaron para que sea elevada  
 a escritura pública una minuta, la misma que copiada  
 textualmente dice: **SEÑOR NOTARIO:** sírvase usted insertar  
 en el Registro de instrumento públicos de la notaría a  
 su buen encargo, una minuta de compraventa, a misma que





contiene las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

**INTERVINIENTES.-** Intervienen en la suscripción de la presente minuta de compra venta, la señora ZAMBRANO CEDEÑO GRETY TRINIDAD, soltera, en calidad de VENDEDORA;

y, por otra parte la señora LAVINIA MARLID ZAMBRANO CEDEÑO, casada (con disolución de la sociedad conyugal),

en calidad de COMPRADORA.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** La señora ZAMBRANO CEDEÑO GRETY TRINIDAD manifiesta que es propietaria de un predio ubicado en el programa

denominado Pradera I etapa, de la parroquia Tarqui, del cantón Manta, signado con el número cinco de la manzana

F, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos:

**NORTE:** Con doce metros y lindera con el lote número

cuatro; **SUR:** Con doce metros y lindera con el lote

número seis; **Por el ESTE:** Con seis metros y lindera con

Pasaje número diez; **Por el OESTE:** Con seis metros y

lindera con lote número cuarenta y dos. El predio

descrito tenía inscrito con fecha veintiuno de mayo de

mil novecientos noventa y uno, con fecha de otorgamiento

diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y uno en

la Notaría Primera del cantón Manta, bajo la Partida

número mil ciento treinta y cinco, anotada en el

Repertorio General con el número dos mil setenta.-

**TERCERA.- COMPRAVENTA:** En virtud de los antecedentes

expuestos, la señora ZAMBRANO CEDEÑO GRETY TRINIDAD,

tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a

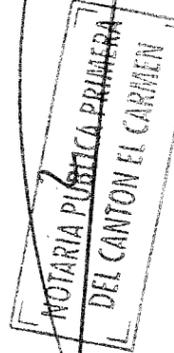
NOTARIA PUBLICA PRIMERA  
DEL CANTON EL CARMEN



lote de terreno descrito y singularizado en la cláusula anterior. Venta que se la realiza con todos sus usos, costumbres, demás servidumbres activas, pasivas y más derechos que le son anexos de conformidad con la Ley.-

**CUARTA.- PRECIO:** El justo precio pactado de mutuo acuerdo por las partes comparecientes, por la compraventa del lote de descrito en la cláusula anterior, es la cantidad de ONCE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE 89/100 DÓLARES, cantidad que es pagada por la Compradora de contado, en dinero en efectivo, moneda de curso legal y de libre circulación, sin tener nada que reclamar en lo posterior por este concepto ni por ningún otro.- **QUINTA.- SANEAMIENTO:** La vendedora en forma expresa declara que sobre el inmueble objeto de este contrato de compraventa, no pesa gravamen de ninguna naturaleza, en todo caso de ser necesario se somete al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.-

**SEXTA.- ACEPTACION Y AUTORIZACION,-** Las comparecientes aceptan plenamente el contenido de este instrumento, por estar de acuerdo por ser legal y convenir a sus intereses, a su vez la vendedora autoriza a la compradora para que el presente contrato de compraventa sea inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Firma Abogado Pedro Acuña Fajardo, Registro 23-2008-14 del Foro de Abogados.- **HASTA AQUÍ LA**





que las comparecientes me entregaron, la misma  
 de conformidad con la Ley queda elevada a escritura  
 pública para que sus disposiciones surtan pleno efecto  
 legal.- Quedan agregados a esta matriz los documentos  
 necesarios para esta clase de actos.- Las comparecientes  
 se identificaron con su respectiva cédulas de ciudadanía  
 e identidad, cuyos números quedan impresos al pie de sus  
 firmas y rúbricas estampadas al final de esta  
 escritura.- Leída que les fue de principio a fin en  
 clara y alta voz esta escritura a las comparecientes,  
 estas se afirmaron, ratificaron y firmaron en unidad de  
 acto conmigo el Notario, doy Fe.-----

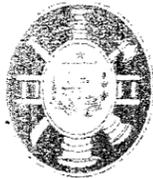
NOTARIA PUBLICA PRIMERA  
 DEL CANTON EL CARMEN

ZAMBRANO CEDEÑO GRETY T.  
 C.C. No. 130463654-9

LAVINIA, M. ZAMBRANO CEDEÑO  
 C.C. No. 130518817-7

EL NOTARIO PUBLICO PRIMERO  
 DEL CANTON EL CARMEN





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

## 102

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

Nº 221183

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1304636549  
NOMBRES: ZAMBRANO CEDEÑO GRETTEY TRINIDAD  
RAZÓN SOCIAL: MZ-F LT. 05 LA PRADERA  
DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 220548  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 14/08/2012 15:51:15

### ÁREA DE SELLO



### DESCRIPCIÓN

VALOR

### VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Lunes, 12 de Noviembre de 2012  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Ruc: 136000980001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

## TITULO DE CREDITO No. 000079752

8/14/2012 12:07

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-17-73-13-000	83,00	\$ 9.653,56	MZ-F LT. 05 LA PRADERA	2012	37708	79752
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
ZAMBRANO CEDEÑO GRETTEY TRINIDAD	1304636549	Costa Judicial				
8/14/2012 12:00 RIERA ROSARIO						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
		Interes por Mora				
		MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 0,71		\$ 0,71	
		MEJORAS HASTA 2010	\$ 13,85		\$ 13,85	
		TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,96		\$ 0,96	
		TOTAL A PAGAR			\$ 15,52	
		VALOR PAGADO			\$ 15,52	
		SALDO			\$ 0,00	

CANCELADO 14 AGO 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
Sra. Riberia Riera M.  
RECAUDACIÓN

Fecha Emisión: 02-06-2012 Fecha de Vencimiento: 10/08/2012

**INFORMACION DEL CONSUMIDOR**

Nombre: ZAMBRANO CEDENO GRETY TRI  
Código Cliente: 338996  
C/RUC: ZAMBRANO CEDENO GRETY TRI  
Período / Consumidor: 10/08/12  
Dirección del Servicio: LA PRADERA MZ. F. V.-5  
Rula: JULIO/2012  
Provincia/Cantón: LA PRADERA MZ. F. V.-5  
Dpto.: 13.08.7.\*\*\* PROGRAMA HAB. VILLAS  
Parroquia: RD RESIDENCIAL BT  
Módulo No.: MANTA: URBANO 4  
Facil. Multiplic.: Constante:  
Desde: Hasta:  
Facil. Potencia (FP): 51476 Penalización por bajo FP: 1.000  
Días: 1.000  
Facil. Corrección Demanda: 1.000

**SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO**

LECTURAS	Actual	Anterior	Consumo	Unid.
Activa	7467	7352	115	kWh

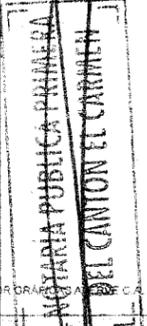
Su ahorro por la Tarifa Dignidad es de 6.68

**VALORES PENDIENTES DE PAGO**

Intereses Por Mora Mes Anter.	0.15
Deuda anterior ( 1 ) meses	19.14
( 2 ) TOTAL VALORES PENDIENTES	19.29
OTROS VALORES A PAGAR	
Contribución a Bomberos	1.46
Recolección de Basura	1.63
Alumbrado Público	1.21
Intereses Otras Instituciones	0.01
( 3 ) TOTAL OTROS VALORES A PAGAR	4.28
<b>TOTAL PAGADO</b>	
Valor Electricidad (1)+(2)	28.09
Otros valores a pagar (3)	4.28
<b>TOTAL (1)+(2)+(3)</b>	<b>32.37</b>



EN EL PAÍS HACEMOS MEJOR LAS COSAS CHAMBONOS UNIMOS, PORQUE GENERAMOS UNA MAYOR ENERGIA Y MEJOR SERVICIO, POR ESO NACE LA CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNRE



REG. POR D. 1790043479001 • RUC: 1790043479001 • TELF: 2418-478 • ventas1@graficasayerva.com.ec

Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
Ruc: 136000980001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

**TITULO DE CREDITO No. 000080920**

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-17-73-13-000	63.00	11147,89	29537	80920

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1304536549	ZAMBRANO CEDENO GRETY TRINIDAD	MZ-F LT. 5 PRADERA I ETAPA	Impuesto principal	111,48
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	33,44
			<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>144,92</b>
			<b>VALOR PAGADO</b>	<b>144,92</b>
			<b>SALDO</b>	<b>0,00</b>

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1304536549	ZAMBRANO CEDENO GRETY TRINIDAD	NA

EMISION: 8/15/2012 5:01 VLADIMIR LEON  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

CUATRO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



009991964

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a ZAMBRANO CEDEÑO GRETTEY TRINIDAD ubicada MZ F LT. 5 PRADERA I ETAPA cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad de \$11147.89 ONCE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE 89/100 DOLARES  
CERTIFICADO OTORGADO PARA COMPRAVENTA

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA  
DEL CANTÓN EL CARMEN

15 AGOSTO 2012

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

009992829

ESPECIE VALORADA  
No. Certificación: 00992829  
USD: 1.00

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 15 de agosto de 2012

No. Electrónico: 6140

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-73-13-000

Ubicado en: MZ-F LT 5 PRADERA I ETAPA

Área total del predio según escritura:

Area Total de Predio: 63.00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1304636549	ZAMBRANO CEDENO GRETTY TRINIDAD

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1764,00
CONSTRUCCIÓN:	9383,89
	<u>11147,89</u>

Son: ONCE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE DOLARES CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



11,147  
33,411  
144,92





Inscrito el: martes, 21 de mayo de 1991  
 Folio Inicial: 4.306 - Folio Final: 4.307  
 Número de Inscripción: 1.135 Número de Repertorio: 2.070  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de mayo de 1991



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en el programa de vivienda denominado La Pradera I etapa de la parroquia Tarqui del casnton Manta lote signado con el numero CINCO de la manzana F. El predio descrito tenía inscrita con fecha 21 de mayo de 1991 Mutuo Hipotecario-Patrimonio familiar a favor del B.E.V. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 12 de Noviembre de 1999 mediante escritura celebrada el 13 de Septiembre de 1999 ante el Notario primero de Manta y Extinguido el patrimonio Familiar con fecha 3 de Junio d el 2002. bajo el n. 67 , mediante escritura celebrada el 16 de Octubre del 2001 ante el Notario Publico primero del cantón Manta Abg. Maria Lina Cedeño Rivas.

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON EL CARMEN

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000052988	Zambrano Cedeño Gretty Trinidad ✓	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Sentencia	87	26-dic-1990	237	241

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:30:19 del martes, 14 de agosto de 2012

A petición de: *Sr. David García Goren*  
 # 130.953.6181

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay  
 130730043-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



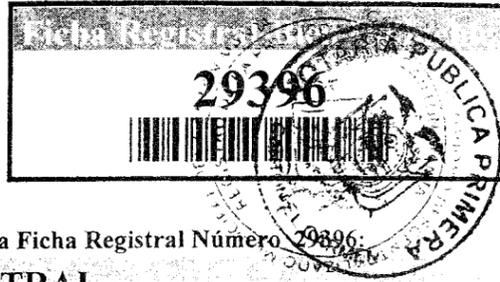
Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

*18/8*



SEIS



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29396.

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 11 de julio de 2011*  
 Parroquia: Tarqui  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un predio ubicado en el programa de vivienda denominado Pradera I Etapa, de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el número cinco de la manzana F, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos. NORTE, con doce metros y lindera con el lote número cuatro. SUR, con doce metros y lindera con el lote número seis: Por el este, con seis metros y lindera con pasaje número diez. Por el Oeste con seis metros y lindera con lote número cuarenta y dos. SOLVENCIA; El predio descrito se encuentra libre de gravame

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Sentencia	Protocolización de Sentencia	87 26/12/1990	237
Compra Venta	Compraventa	1.135 21/05/1991	4306

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE SENTENCIA**

**Protocolización de Sentencia**

Inscrito el: *miércoles, 26 de diciembre de 1990*  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 237 - Folio Final: 241  
 Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 3.583  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Portoviejo  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 09 de septiembre de 1983*  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Un predio de propiedad de estos, ubicados en las inmediaciones de la Ciudad de Manta en el Sitio conocido con el nombre Jacauta, aunque la Zona corresponde a la Jurisdicción del canton Montecristi, con una superficie 367.512,81 m2 Dictada en Montecristi, el 18 de Marzo de 1983.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000366	García Josefa	Casado	Manta
Adjudicador	13-00634811	Paz Aveiga Rodolfo	Casado	Manta
Adjudicatario	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Adjudicatario	80-0000000031140	Junta Nacional de la Vivienda		Manta



*[Firma manuscrita]*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 CERTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 130518817-7

ZAMBRANO CEDEÑO LAVINIA MARLID  
 MANABI/CHONE/CHONE  
 14 SEPTIEMBRE 1969  
 REG. CIVIL 003 0100 01960 F  
 MANABI/CHONE  
 CHONE 1969

*[Signature]*  
 NOTARIA DEL CEDULADO



NOTARIA PUBLICA PRIMERA  
 DEL CANTON EL CARMEN

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E333312222

CASADO JORGE POZAS ORTEGA

SECUNDARIA EMPLEADO

FRANCISCO ZAMBRANO  
 CANDIDA CEDEÑO  
 QUITO 04/01/2006  
 0470172018  
 REN 1737709  
 Pch



*Comprobante*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 Referendum y Consulta 7-May-2011  
 130518817-7 177-0080

ZAMBRANO CEDEÑO LAVINIA MARLID  
 MANABI MANTA  
 TARQUI  
 SANCION Multa: 38,40 CostRep: 8 Tot.USD: 46,40  
 DELEGACION PROVINCIAL DE STO DOMINGO DE  
 2708903 22/03/2012 14:26:55

2708903

**INSCRIPCION DE MATRIMONIO**

Tomo 04 Pág. 71 Acta 942

uelto por sentencia de Divorcio de Juez  
 fecha ..... de ..... de .....  
 cuya copia  
 archiva ..... de ..... de .....

f) .....  
 Jefe de Oficina

separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-  
 tes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-  
 del Juez .....  
 con fecha ..... de ..... de .....

ra copia se archiva .....  
 de ..... de .....

f) .....  
 Jefe de Oficina

declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del  
 Juez ..... con fecha ..... de .....

z .....  
 con fecha ..... de .....  
 cuya copia se archiva .....  
 de ..... de .....

de ..... de .....

1) .....  
 Jefe de Oficina de Registro Civil de Manta - a la cual se  
 JUZGADO RAZON: MANTUA SOCIEDAD PUBLICA celebrada en  
 de PARRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES  
 de el presente matrimonio al Cantón El Carmen de Francisco  
 Capin del Cantón de Loja, Julio 05/2012, se declara  
**DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL** existente entre  
 la Srta. Jorge Pazos Ortega y Juanita Macalid,  
 Zambrano Excmo, cuyo documento se archiva.

REGISTRACION Y CEDULACION  
 No 0008225  
 Inscripción de Sentencia:  
 CANTON MANTA  
 CANTON EL CARMEN

En Manta, Provincia de Manabí, el día 29 de Diciembre de 2005, a las 5:00 p.m.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y**

**APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Jorge Pazos Ortega**

nacido en Barcelona, España el 13 de Octubre de 1969, de nacionalidad Española, de profesión Empleado

con Cédula No. AD621915 domiciliado en Barcelona, de estado anterior Soltero, hijo de Isidoro Pazos

y de Francisco Ortega

**NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Juanita María Zambrano**

Cedeno, nacida en Chone, el 14 de Septiembre de 1969, de nacionalidad Guatemalteca, de profesión Estudiante

con Cédula No. 130518813-7, domiciliada en Chone, de estado ante-rior Divorciado, hija de Francisco Zambrano

y de Candida Cedeno

**LUGAR DEL MATRIMONIO: Manta, FECHA: 29 Diciembre 2005**

En este matrimonio legitimaron a su... hijo... comun... llamado... Como la contrayente es el estado anterior divorciada, presento los docu-mentos respectivos que habilitan el presente matrimonio. Además el contra-yente es extranjero por lo tanto también presento los documentos respectivos.

**OBSERVACIONES:**

FIRMAS: [Firmas manuscritas]



NOTARIA PUBLICA



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación  
ESPECIE VALORADA  
USD. 5.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación  
No. 0687  
Año 2005 Tomo 4 Folio 11 Date 942  
Días: [ ] Meses: [ ] Años: [ ]

**CERTIFICADO**

Que es fiel copia que se contiene en acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que repose en el archivo:

Físico  Electrónico   
DIRECCIÓN NACIONAL   
DIRECCIÓN PROVINCIAL   
JEFATURA CANTONAL   
JEFATURA DE AREA

12 JUN 2012

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

*[Handwritten Signature]*  
Mónica  
Registro Civil - Mandat



NOTARIA PÚBLICA PRIMERA  
DEL CANTÓN EL CARMEN

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ICA PRIMERA  
EL CA

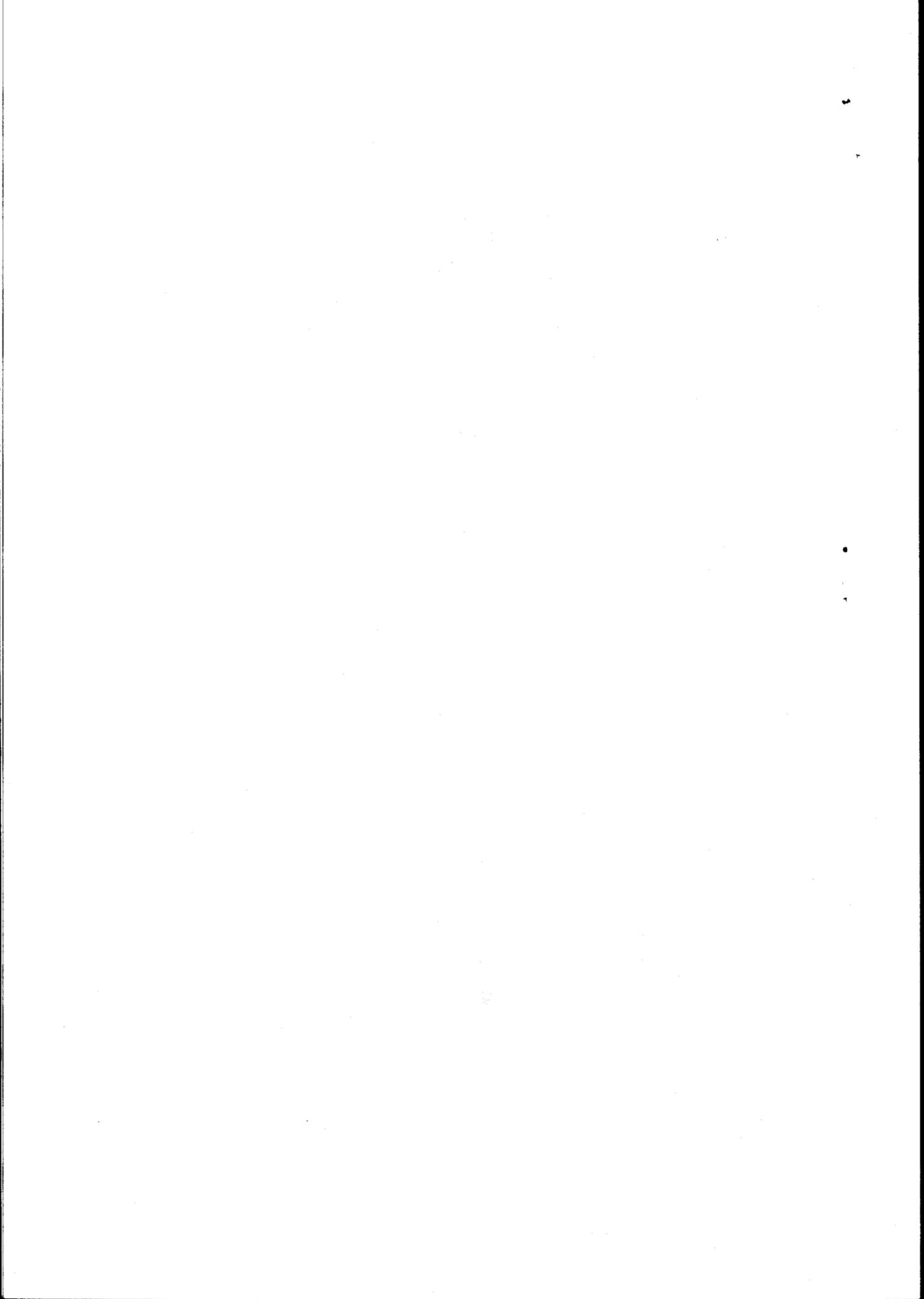
**ZON:** Certifico que la escritura de COMPRA VENTA que otorga la señora Zambrano Cedeño Gretty trinidad a favor de la señora Lavraa Martid Zambrano Cedeño, se otorgo ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA POR DUPLICADO, la misma que en 08 fojas útiles, signo firmo y sello, en la ciudad de El Carmen, hoy Jueves 23 de Agosto del 2012.- Doy Fe.- Abogado Francisco Enrique Espinel García.

**EL NOTARIO**

Ab. Francisco Espinel García  
NOTARIO PUBLICO PRIMERO  
DEL CANTON EL CARMEN



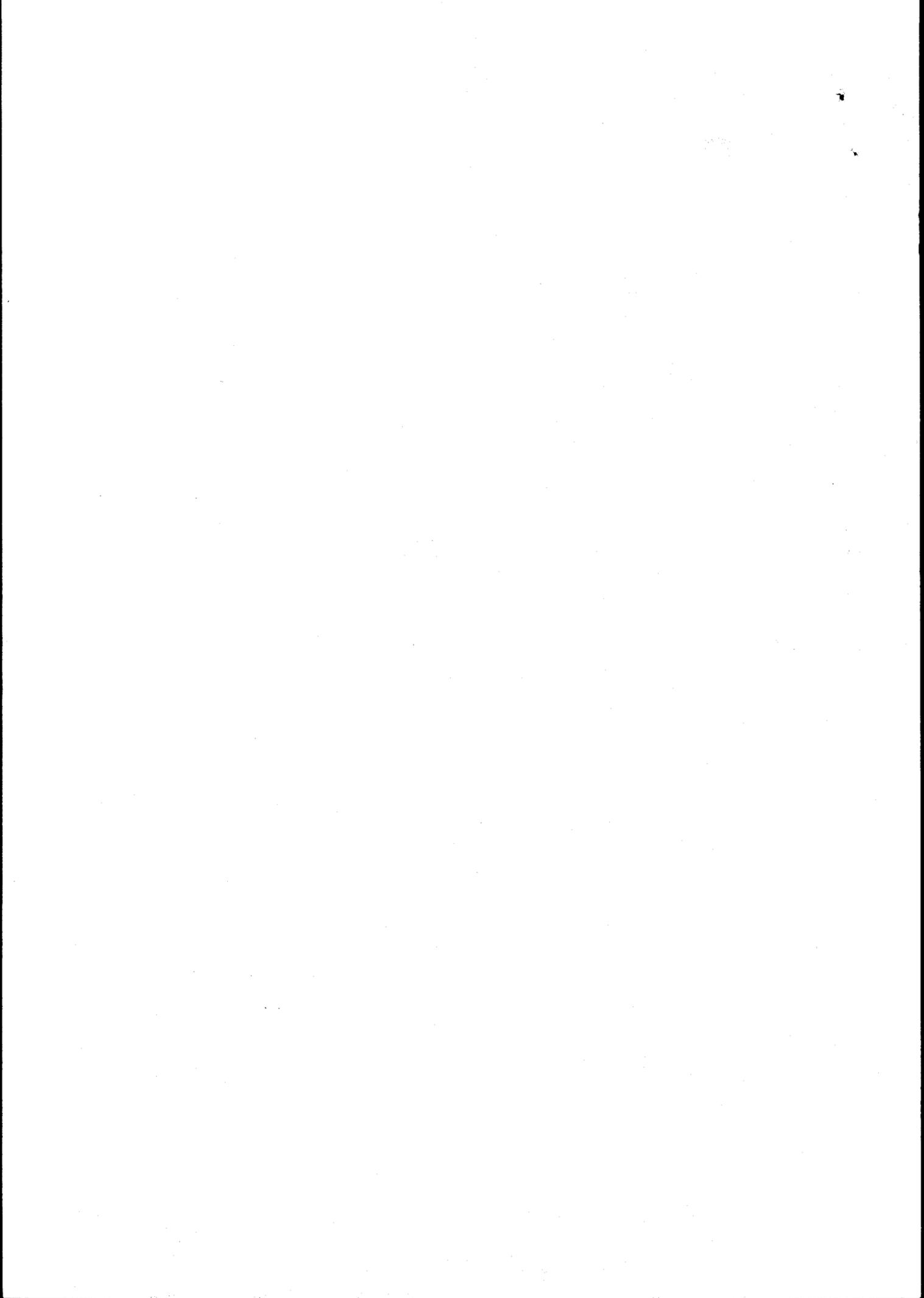
NOTARIA PUBLICA PRIMERA  
DEL CANTON EL CARMEN





Valor \$ 1,00 Dólar  
99900685

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	ZAMBRANO CEDEÑO GRETTEY TRINIDAD Por consiguiente se establece
8	que no deudor de esta Municipalidad
9	Manta, 12 septiembre de 2012
10	<b>VALIDA PARA LA CLAVE</b>
11	<b>2177313000 MZ-F LT. 5 PRADERA I ETAPA</b>
12	<b>Manta, doce de septiembre del dos mil doce</b>
13	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
14	<i>Iny. Pablo Mejías García</i> TESORERO MUNICIPAL
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	



DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 0-0027992

100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION  
 IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO  
 MES: 06 AÑO: 2003 No. FORMULARIO QUE SE REEFICHA

200 IDENTIFICACION DE LAS PARTES  
 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)  
 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE: 1300584524001  
 RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: JAMES CALDERON LUISA V  
 CIUDAD: MANTA  
 PARROQUIA: MANTA CALLE PRINCIPAL: BABITO MURIELA NUMERO: S/D INTERSECCION: TELEFONO: 688296

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)  
 CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE: APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: CIUDAD:  
 PARROQUIA: CALLE PRINCIPAL: NUMERO: INTERSECCION: TELEFONO:

IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION  
 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (CAUSANTE): APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE): CALDERON MORENO CAETANIA L  
 ESTADO CIVIL: No. HEREDEROS: No. LEGATARIOS: TESTAMENTO: SI/NO: NOTARIA:  
 FECHA DE FALLECIMIENTO: DIA: MES: AÑO: FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO: DIA: MES: AÑO: NOTARIA: CANTON:  
 TIPO DE SUCESION (HERENCIA): DENOMINACION (SUCESION NOMINAL):

		VALOR COMERCIAL TOTAL	
212	BIENES INMUEBLES	10,042,16	10,042,16
213	VEHICULOS		
214	RENTAS DE INMOBIL, OBRAS DE ARTE Y JUYAS		
215	BIENES EN EFECTIVO		
216	ACCIONES FINANCIERAS Y DIVIDENDOS		
217	ACCIONES PARTICIPACIONES, OBLIGACIONES Y TITULOS VALORES		
218	OTROS BIENES ESPECIFICADOS		
		<b>SUBTOTAL QUINCUENAL AL 2003</b>	<b>10,042,16</b>

220 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
411 GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		
412 GASTOS FUNERARIOS NO CUBIERTOS POR SEGUROS		
413 GASTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR SEGUROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)		
414 GASTOS COTIDIANOS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDA Y PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)		
415 GASTOS DE ALIBACA		
		<b>SUBTOTAL SUMA 411 AL 415</b>

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCION POR DERECHO DE USO DE BIENES (EXCLUYE BIENES)	497
498 DEDUCCION POR BIENES PROPIEDAD	498

800 CALCULO DEL IMPUESTO

801 COTA O PORCION LIQUIDADA	10,042,16
802 DEDUCCION LEGAL (VER TABLA REVERSO)	302
803 BASE IMPONIBLE 801-802	9,740,16
804 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803	799

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO	
902 TOTAL IMPUESTO A PAGAR	799
903 INTERES POR RETENIDA	903
904 MULTAS	
905 TOTAL PAGADO	905
906 DIFERENCIA DE IMPUESTO	
907 DIFERENCIA DE IMPUESTO	
908 DIFERENCIA DE IMPUESTO	
909 DIFERENCIA DE IMPUESTO	
910 DIFERENCIA DE IMPUESTO	
911 DIFERENCIA DE IMPUESTO	
912 DIFERENCIA DE IMPUESTO	
913 DIFERENCIA DE IMPUESTO	
914 DIFERENCIA DE IMPUESTO	
915 DIFERENCIA DE IMPUESTO	

DECLARANTE: *[Firma]*  
 Notaria Publica: *[Firma]*  
 Manta, Ecuador  
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
 Regional Manta - Oficina Percepcion  
 S. R. I.  
 1101 y Corchales 31

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CIUDADANIA 130880547-0  
BOWEN CHAVEZ LEOPOLDO ANTONIO  
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO  
15 SEPTIEMBRE 1980  
009- 0218 03557 M  
MANABI / PORTOVIEJO  
PORTOVIEJO 1980

*IONY B.*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E111311112  
CASADO ANDREA E MOREIRA PONCE  
SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR  
NAPOLEON ANTONIO BOWEN CEDENO  
SONIA E CHAVEZ PISCO  
PORTOVIEJO 31/10/2005  
31/10/2017  
REN 0485540  
Mnb



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACION  
Referendum y Consulta 7-May-2011  
130880547-0 299 - 0005  
BOWEN CHAVEZ LEOPOLDO ANTONIO  
MANABI PORTOVIEJO  
PORTOVIEJO  
SANCION Multa: 38,40 CostRep: 8 TotUSD: 46,40  
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 000791

